

Actualización de vacunación antitetánica en la embarazada

Respuesta del Experto a ...

Actualización de vacunación antitetánica en la embarazada

Pregunta

Mujer embarazada 34 años de edad, con vacunación antitetánica en la infancia (la última dosis se administró a los 14 años), y no ha recibido posteriormente ninguna dosis de recuerdo. Pregunta: ¿Qué pauta de vacunación antitetánica debería establecerse en el embarazo?.¿Una dosis de Toxoide o varias, y cuando?. Un cordial saludo en espera de respuesta.

Respuesta de José Antonio Navarro (2 de febrero de 2009)

La Organización Mundial de la Salud dice que para disponer de protección de larga duración, probablemente para toda la vida, son necesarias 5 dosis de vacuna antitetánica en la infancia más un único recuerdo en la edad media de la vida (1), mientras que las Autoridades Sanitarias del Reino Unido dicen que 5 dosis de vacuna proporcionan inmunidad duradera independientemente del intervalo transcurrido desde que recibió la quinta (2). Es por ello que, independientemente, de que su paciente se encuentre embarazada, con una única dosis de toxoide tetánico que reciba ahora estará protegida de por vida. Ello no obsta para que, si llega el caso, actúe en caso de heridas tetanígenas de "alto riesgo" (3).

(1) World Health Organization. Tetanus vaccine. WHO Position Paper. Wkly Epidemiol Rec 2006;81:198-208

(2) Department of Health. United Kingdom. Immunisation against infectious disease. The Green Book, Third Edition. Salisbury & Ramsay eds. 2006

(3) Murciasalud. Pautas y protocolos de vacunación. Disponible en:

http://www.murciasalud.es/recursos/ficheros/57133-PVAT_AGOSTO_2008pdf.pdf